



Registrada en Planta y ficha.-

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Junio de 1.990

Expte. N° 8.011/90 - Ref. 005/90

RES. N° 276/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes, títulos y eventual oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ó Auxiliar Docente de Ira. Categoría - Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas Física I y Física II, efectuado mediante Resolución N° 074/90;

Que la Comisión Asesora designada al efecto elevó el dictámen definitivo, agregado a fs. 35 y 36, el que fue puesto a consideración de la Comisión de Docencia quien aconseja sobre la designación del Ing. Hoyos como Auxiliar Docente de Ira. Categoría;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 20 de Junio / de 1.990, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

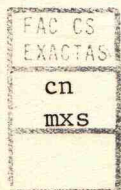
ARTICULO 1°: Designar Interinamente, a partir del 20 de Junio de 1.990 y hasta el 30 de Junio de 1.991, al Ing. DANIEL HOYOS - D.N.I. N° 17.309.052 como AUXILIAR DOCENTE DE Ira. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de las asignaturas FISICA I y FISICA II, con la retribución de Presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley;

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de estas / actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3°: Imputar la designación del Ing. Hoyos a una Partida de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°: El interesado deberá cumplimentar la documentación pertinente / dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la correspondiente notificación, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas